



Cerrar el paso a documentos apócrifos y señalar corrupción, retos del notariado mexicano...

En entrevista con *Crónica*, Ricardo Vargas, Secretario Académico del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, habla de rezagos y proyectos; en puerta, programa piloto para frenar estafas a los bancos por cancelación de hipotecas con cartas o escrituras falsas.

Daniel Blancas Madrigal

daniel@cronica.com.mx

En la actual realidad del país, "los notarios estamos obligados a autorregularnos, transparentar los procesos de acceso a patentes, capacitarnos de manera permanente y cumplir con nuestra función social", dice Ricardo Vargas Navarro, Secretario Académico del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en entrevista con *Crónica*.

En su ámbito de acción se cruzan, entre otros problemas del país, el despojo de inmuebles, la irregularidad en la tenencia de la tierra, los fraudes, el uso de documentos falsos y los quebrantos a la banca...

"Por eso estamos obligados también a señalar a los notarios que se portan mal, a tener mano dura contra ellos", asegura.

Conforme al padrón de actividades vulnerables de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en México operan 5 mil 500 sujetos obligados en materia de fe pública (garantía de autenticidad de documentos): 4 mil 500 son notarios y mil corredores públicos.

En el ocaso de un sexenio en el cual la figura del notario fue colocada en la palestra, Vargas habla de rezagos, retos y proyectos en puerta... Como ejemplo, el Colegio alista ya un programa piloto para frenar las crecientes estafas a los bancos por la cancelación de hipotecas con cartas o escrituras apócrifas.

"Hemos diseñado un sello digital, con un código QR de entorno cerrado, que no cualquiera puede consultar: el banco emitirá una carta, la cual llegará al notario con el referido QR, se validará, se firmará la escritura y se enviará este testimonio a los Registros Públicos, los cuales tendrán pistolas lectoras para corroborar la autenticidad. Con esto se enfrentará también otro déficit en los Registros Públicos, el rezago en la validación de documentos".

—En *Crónica* hemos documentado en los últimos años diversos casos de despojo de propiedades, en especial en entidades del sur del país como Yucatán, ¿qué está pasando? —se pregunta a Vargas.

—Definitivamente lo estamos viendo como foco rojo. Estuve en Chiapas y también está pasando, lo mismo en la Ciudad de México. Lo primero que debemos combatir a nivel nacional es el uso de documentos apócrifos. Ya tenemos el avance logrado en la CDMX, donde unificamos el uso de un solo papel: de un tipo especial, con códigos de seguridad avanzados, hologramas y numeraciones visibles con pistolas lectoras, pero ya hay uniformidad, cuando antes había 250 notarios y 250 papelerías diferentes. Hay que cerrarle el paso a los documentos falsos para cometer ilícitos. ¿Cómo? Con sellos digitales, seguridad en el papel y otras medidas y, a la par, ventilar las malas actuaciones.

—¿Notarios corruptos?

—La gran mayoría de notarios nos portamos bien, pero desgraciadamente hay algunos que se portan mal, y nuestro trabajo desde aquí es señalarlos, antes que lo hagan las autoridades y la ciudadanía; hay que tener mano dura, exhibirlos. Estamos luchando porque la sociedad se acerque a los notarios cada vez más, y resulta que algunos salen traviesos, bonito problema. Hay que eliminarlos.

—Se supone que tienen un código de ética...

—Sí, pero además no se trata de defender cuando haya una noticia negativa, hay que señalar a quienes están en malos pasos, no los vamos a solapar.

APORTES. El listado de contribuciones de los notarios es amplio: escriturar inmuebles; verificar ante el Registro Público el estatus de los inmuebles y de sus aparentes propietarios; descubrir posibles embargos o hipotecas; regularizar el cobro del predial y agua; calcular, cobrar y enterar impuestos o derechos; emitir alertas a la UIF, al



Registro Público o al SAT en el caso de anomalías...

Además, constituir sociedades, autorizar la salida del país de un menor de edad, emitir testamentos, validar compra-ventas y más.

“Somos el control de calidad de las operaciones, el filtro o control de que se está cumpliendo la ley. Es importante transmitir a la sociedad y autoridades que el notariado es un aliado y que aportamos a la seguridad jurídica y económica. Hay otras acciones importantes que no se publicitan mucho”.

—¿Cómo cuáles?

—Cuando ocurren desastres naturales como terremotos o huracanes muchas personas nos necesitan para la fe de hechos de cómo quedaron sus oficinas, sus casas, encaminado a temas de responsabilidad patronal o cobro de seguros. Y también aportamos a la transparencia en las elecciones: en la última jornada más de 4 mil notarías estuvieron abiertas durante 10 horas al servicio de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno. Más de 40 mil horas de trabajo: que alguien ya no quiso prestar su inmueble para instalar una casilla y fue necesario reubicarla, ahí estuvimos; que se repararon fichas para los que faltaban de votar; ahí estuvimos; que se darían turnos y transparentarían sufragios, lo mismo.

El Colegio agrupa al 90 por ciento de los notarios de todo el país...

—¿Qué pasó con su gremio en el sexenio que termina? Hubo hasta intentos de reformar su actuación...

—Sí, el proyecto de reforma al artículo 121 constitucional, impulsado por la entonces senadora y hoy diputada Olga Sánchez Cordero. Contempló un supuesto que nos parecía bueno: que la forma de acceso al notariado fuera obligato-

riamente por examen, para que dejara de ser una componenda o un beneficio otorgado por los ejecutivos locales. Es un asunto vital.

—Pero se quedó en el limbo...

—No fue aprobado en comisiones, estamos buscando que se vuelva a presentar en la Cámara de Diputados e incluya lo del examen, y que además el notariado sea una garantía institucional establecida en la constitución, que haya capacitación obligatoria y que las actuaciones notariales digitales cumplan con los parámetros establecidos por la Unión Internacional del Notariado, para erradicar los engaños de sujetos que hacen un zoom a una fe de hechos y ya lo llaman escritura.

—¿A qué se oponen?

—Al tema de la edad obligatoria para el retiro (75 años), que es un término muy subjetivo, la cuestión no es física, es de capacidades; como dije, apoyamos que la única forma de acceso a una notaría sea por examen, pero que en cada estado se regule la mecánica y no sea el Colegio Nacional el que elabore las pruebas. En la Ciudad de México se aplican exámenes desde 1945, es el mecanismo de acceso más difícil de toda América Latina, una cámara de tortura, hay que seguir ese ejemplo.

En vísperas del cambio de gobierno, señala Vargas, “el desafío del notariado es acercarnos a la ciudadanía, y eso se logra con campañas como las del mes del testamento -de la cual ya hablaremos-; y con respecto a la nueva administración, buscar el diálogo para construir, sin perder de vista nuestra función social”...

EJERCICIO

En busca de transparentar el acceso a notarías, en días pasados Guanajuato organizó una jornada de exámenes, después de 22 años de no hacerlo. Participaron instituciones como el Tec de Monterrey y Transparencia Mexicana. Pese a que el promedio de edad de los notarios en el estado es de 75 años y había 180 vacantes, sólo se otorgaron patentes a 15 participantes ●